



**ACTA DE SESION DE CABILDO No. 015
DEL H.XXV AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT.**

JESUS MARIA; MUNICIPIO DEL NAYAR, ESTADO DE NAYARIT SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DIA 05 DE MAYO DEL AÑO 2015 REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE JUNTAS DE CABILDO MUNICIPAL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE LLEVAR ACABO LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, PREVIO CITATORIO GIRADO A LOS CC. SÍNDICO; MA. ANGELA RAMIREZ ROBLES, ASI COMO LOS REGIDORES LOS CC. PROFA, AMANDA GARAY NAVARRETE, PRF. JULIO JIMENEZ DE LA CRUZ, C. ONOFRE CARRILLO GONZÁLEZ, PROF. ALEJANDRO LOBATOS LUCAS, C. JULIA LUCAS MEDINA, C. ANGEL CARRILLO DE LA ROSA, C. GUILLERMO CARRILLO DE LA CRUZ, PROF. JUVENTINO DIAZ SERRANO, C. PETRONILA JAVIER VAZQUEZ Y PROF. DIEGO BALLESTEROS MOLINA. EN LOS TERMINOS FUNDADOS FIJADOS PARA DICHO EFECTO EN LA CONTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL ARTÍCULO 115, EN LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT EN SUS ARTÍCULOS 1,2,4 FRACCION IX, ARTICULO 49 Y 50 FRACCIONI, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 63, 64, FRACCION I, 65 FRACCION V, 70 FRACCIONES I, Y V, 71, FRACCIONES I, V, VI, 73, FRACCION III, 79 FRACCION I,II,III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, PRESIDE LA MISMA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

Carrillo

[Signature]

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA
- 2.- INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- 4.- INFORME DEL DIF MUNICIPAL
- 5.- INFORME DE PLANEACION
- 6.- INFORME DE TESORERIA
- 7.- INFORME DE LA CONTRALORIA
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.- CLAUSURA.

Jopez *[Signature]*

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]



PUNTO No. 1.- Se realiza el pase de lista, informando el Secretario del Ayuntamiento al Presidente Municipal que se encuentran presentes 11 miembros del Cabildo del H. XXV Ayuntamiento Del Nayar.

PUNTO No. 2.- Se declara instalada la asamblea y validos los acuerdos que de la misma emanen.

PUNTO No. 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR A lo cual se aprueba en su totalidad y cada uno de los puntos, aprobándose por unanimidad con 11 votos a favor.

En uso de la voz el Regidor C. JUVENTINO DIAZ SERRANO manifiesta que debe hacerse una revisión exhaustiva antes de pasar a firmar las actas de Cabildo, al respecto complementa la síndico municipal C. ANGELA RAMIREZ ROBLES que efectivamente todas las actas se revisan antes de proceder a las firmas.

PUNTO No. 4.- INFORME DEL DIF MUNICIPAL.

El secretario en uso de la voz, siguiendo el orden el día cede el uso de la palabra a la presidenta del DIF Municipal la Señora Blanca Cánare López para abordar su informe correspondiente al área del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente a los meses de Septiembre 2014 a Mayo del 2015.

La presidenta Del DIF Municipal C. Blanca Cánare López, agradece la atención y presencia de los miembros de cabildo y procede a manifestar que se ha trabajado en las comunidades del Nayar, llevando diversos apoyos a las comunidades a través de los diferentes programas como área de Psicología, PAMAR, Desayunos Escolares, Coordinación de la Tercera Edad, Delegación de la Procuraduría de la Defensa del menor y familia y el área de contabilidad que maneja el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

En uso de la palabra la síndico municipal pide un fuerte aplauso por la decoración realizada por la Presidenta Señora Blanca Cánare López en la sala de sesiones de cabildo y por presentar un excelente informe de labores.

El regidor JUVENTINO DIAZ SERRANO, en uso de la voz sugiere buscar convenios con las líneas de transportes de la sierra para que a los jóvenes de la tercera edad, se les respete los descuentos que aplica, que es el 50%, debido que no tienen ese trato con los camiones que están en el Municipio Del Nayar. Complementando la regidora Petronila Javier Vázquez y la Presidenta del DIF Municipal coinciden con la necesidad de afrontar dicho problema.

El presidente municipal C. Octavio López De la Cruz en su intervención solicita se organicen mejor los clubes de la tercera edad y a la vez se hagan gestiones en SEDESOL, para fortalecer el apoyo a las personas mayores; inclusive que se cuente con más infraestructura y como segundo punto instruye a los presentes celebrar acuerdos y/o convenios para que con la credencial de adulto mayor tengan más posibilidades de descuentos, en diversos servicios.

UNIDOS MOVRIENDO AL NAYAR



La regidora Amanda Garay Navarrete pregunta a la Presidenta Del DIF Municipal si todas las comunidades están cubiertos con la atención a los Jóvenes de la tercera edad.

En respuesta a la pregunta que hace la regidora, la presidenta del DIF municipal menciona que hay la voluntad de hacer más, sin embargo por el poco presupuesto con lo que se cuenta, no se puede mantener a mas clubs.

H. XXV AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DEL NAYAR
2014 - 2017

La síndico Municipal C. Ma. Ángela Ramírez Robles manifiesta que es muy necesario que se atiendan a los jóvenes de la tercera en la localidad de Zoquipan.

La regidora Amanda Garay pregunta sobre el procedimiento para canalizar a los menores que tienen problemas de drogadicción simple y menores que ocupen atención especializada.

En respuesta al cuestionamiento la psicóloga informa que es mucha la demanda para la atención psicológica y que hacen todo el esfuerzo por mitigar la drogadicción con terapias y trabajando con la prevención en coordinación con las escuelas del Municipio Del Nayar y que a los que ya requieren atención de psiquiatría son canalizados a centros de atención en la ciudad de Tepic y se les apoya con medicamentos.

En uso de la voz el regidor Diego Ballesteros Molina, sugiere la necesidad de que el Municipio tenga instalaciones para atención de la drogadicción en la cabecera municipal.

El C. Octavio López De la Cruz presidente Municipal, manifiesta que es importante seguir trabajando en la prevención para combatir el problema; apoyándonos inclusive de los medios de comunicación existente en el Municipio Del Nayar.

Al respecto el presidente Municipal C. OCTAVIO LÓPEZ haciendo uso de la voz pide a los regidores que colaboren todo momento para que la sección de procuración al menor y a familia este siempre respaldado, para que cuenten con las herramientas necesarias para el desempeño del área de la Delegación de la Defensa Del Menor y la Familia en el Municipio del Nayar.

En ese mismo sentido la Síndico en uso de la palabra invita a los integrantes del cabildo para colaborar con el personal del DIF Municipal para que día a día se tenga mejor atención.

El presidente Municipal C. OCTAVIO LÓPEZ nuevamente interviene para manifestar que sería importante recurrir las empresas mediante el patronato, en concreto que se siga haciendo la gestión para que el patronato empiece dar sus frutos. En consecuencia la presidenta solicita apoyo con recursos para culminar con los trámites del patronato.

El informe correspondiente a los meses de Septiembre del año 2014 a Mayo del 2015 otorgado por personal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, se aprueba por unanimidad con 11 votos a favor. Nota: se Anexa informe completo como anexo 1.

Concilio

[Handwritten signature]



PUNTO No. 5.- INFORME DE PLANEACION. Siguiendo con el orden del día el Secretario del Ayuntamiento Crispín Carrillo Carrillo sede el uso de la voz al Director de Planeación Ing. Oswaldo Estrada.

El titular de planeación informó los avances de las obras que actualmente se están realizando en las distintas poblaciones de esta Municipalidad; que porcentaje se lleva realizado y los motivos y circunstancias que han ocurrido para explicar el porqué de dichos porcentajes de avances.

También informó los progresos de las gestiones ante las instituciones correspondientes para lograr se llegue más obras al municipio y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Del Nayar.

El presidente Municipal manifiesta que recientemente se realizó reunión con la secretaría de planeación en donde la prioridad es atender con infraestructura para combatir el rezago y la pobreza extrema; en el entendido que se atenderá a las comunidades más aisladas.

La regidora C. AMANDA GARAY, cuestiona al director la situación sobre el problema de agua en la cabecera municipal. En respuesta el Director de planeación responde que se trabaja con proyectos para eliminar la escasez del agua potable.

Derivado de algunas inconformidades de los vecinos de la colonia Santa Cruz los Regidores DIEGO BALLESTEROS MOLINA y JUVENTINO DÍAZ SERRANO, proponen que al ejecutar una obra se haga en coordinación con los habitantes.

En su intervención el Regidor ONOFRE CARRILLO GONZÁLEZ, señala que ya se concluyó la obra en Santa Teresa, solicita la maquina haga una raspada un camino de terracería. Así mismo el Regidor ÁNGEL CARRILLO DE LA ROSA pregunta si hay posibilidad que se contemple la reparación de baños en las escuelas. En respuesta el ingeniero menciona que se buscara la manera para atender esos problemas.

En relación a los problemas de los baños descompuestos en las escuelas del Municipio del Nayar, el presidente instruye al director de planeación que haga un levantamiento de diagnósticos para gestionar recursos y atender dichas necesidades, así mismo solicita el ejecutivo a los regidores encarecidamente que no esperen indicación, que se tomen toda la libertad para gestionar en coordinación con el director de la planeación.

El presidente solicita a los regidores DIEGO BALLESTEROS, JUVENTINO DIAZ SERRANO y AMANDA GARAY para que estén al pendiente con la cuestión de las obras para mejorar el servicio de agua potable, de igual manera se involucren para concientizar a los vecinos para la construcción del empedrado por la calle principal de Jesús María.

El presidente municipal sugiere que la comisión de urbanización tome cartas en el asunto, para que se haga posible un plan de urbanización.

Carrillo

[Handwritten signatures]

UNIDOS MOVRIENDO AL NAYAR



H. XXV AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2014 - 2017

- El secretario Crispín Carrillo Carrillo pregunta si hay más intervención y al no haber más el informe de planeación se aprueba por unanimidad con 11 votos a favor. Nota: se anexa informe completo como anexo 2.

PUNTO No.6.-INFORME DE TESORERIA continuando con el orden del día el Secretario del Ayuntamiento **Crispín Carrillo Carrillo** sede el uso de la voz a la Tesorera Municipal Gabriela Aguiar Monteón quien hace su informe:

Actividades del 01 de abril al 14 de mayo 2015

- Se realizó la revisión del cierre de ejercicio 2014 y se procedió a dar de alta en el sistema contable el presupuesto y ley de ingresos 2015 a efecto de contabilizar los meses de enero a marzo.
- Me presente al Congreso del Estado a solicitar prórroga para la presentación del avance financiero del primer trimestre 2015, misma que se vence el día de mañana y estamos en condiciones de entregarla a tiempo.
- Se registraron los ingresos y egreso de las operaciones del primer trimestre, realizando las conciliaciones bancarias de los fondos federales y se revisaron los cierres con el área de planeación
- En este periodo se han establecido controles a efecto de eficientar la administración pública, como lo es, que todos tengan su expediente de personal completo, cumplir con horarios, no hacer gastos por cuenta de los servidores públicos y después cargar a deuda del municipio.
- Hemos atendido los requerimientos de cifras anuales del INEGI
- Se ha dado información documental e informativa a tres auditorias que nos apertura el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit
- Se entregó documentación e información a la auditoria superior de la federación quien nos auditara el fondo III 2015, trabajos en coordinación con la Dirección de Planeación.

Informe de avance de la gestión financiera correspondiente al primer trimestre 2015 y sus estados financieros de los meses de enero, febrero y marzo:

- Les indico las cifras de los estados financieros en ingresos 2015 hemos recibido lo siguiente: Rastro \$89.28, registro civil \$47,566.75, secretaria \$15,025.69, otros derechos ventas de bases de obras \$10,037.94, multas de seguridad \$7,425.78, intereses bancarios \$3,043.70 y de fondos federales para obras publicas seguridad y deuda publica \$43'834,095.16, como podemos observar los ingresos propios son mínimos, por lo que estamos en riesgo que la federación nos disminuya las participaciones federales, por lo que es necesario se adopten las medidas necesarias e iniciemos a recaudar porque la situación es muy crítica.
- De egreso en el periodo hemos gastado en sueldos incluida seguridad: \$6'907,414.71, en suministro de materiales \$1'361,888.87 en servicios generales \$1,173,843.77 y en subsidios a los organismos descentralizados \$1'179,787.44 en

Carrillo

Aguiar

Monteón

UNIDOS MOVRIENDO AL NAYAR
~~bienes muebles \$87,636.84 y en obra pública a la fecha se ha pagado~~
\$1,674,190.88



H. XXV AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2014 - 2017

Con estas cifras presentadas ante ustedes les solicito la aprobación al avance del informe financiero correspondiente al primer trimestre 2015 y su entrega al órgano de fiscalización superior del estado de Nayarit, el día de mañana viernes 15 de los corrientes.

En otros puntos deseo solicitarles lo siguiente:

- Se requiere me autoricen depositar a los fondos federales la cantidad de \$1,000.00 cada una como aportación Municipal para el pago de comisiones bancarias por transferencias, lo anterior porque hemos tenido problemas debido a que en estos fondos federales no es aprobado gastar en estos conceptos y podríamos tener devoluciones por falta de saldo, porque el banco nos descuenta las comisiones.

Hago el siguiente recordatoria expresado en mi anterior informe:

- El personal va y realiza compras y piden facturas a nombre del Municipio y después quieren que la Tesorera les pague de inmediato y ellos desconocen la situación financiera que como les acabo de explicar es imposible que les pueda pagar, además que nos estamos metiendo en un problema fiscal, porque si estas facturas no las podemos pagar Hacienda ya las tiene contabilizadas como del Municipio y las Declaraciones que emitamos ya no van a coincidir y a vamos a ser sujetos a multas económicas muy severas, por lo que es necesario que los empleados no compren por su cuenta y todo se realice a través de la Tesorería y además por cuestiones legales la Tesorería es la única área facultada para solicitar una expedición de factura y realizar las compras, y nos podrían observar todas las compras que no se realicen a través de la Tesorería y devolver ese dinero.

Haciendo referencia a los préstamos que solicitaron los regidores y que está autorizado en cabildo; menciona que el motivo por lo cual no se puede liberar el préstamo es para evitar que el órgano de fiscalización haga una observación a la administración, debido a la deuda que tiene el ayuntamiento, 13 y 14 se firmaran la nómina dos días antes de la quincena porque en caso de que no firme una persona no se libera el pago.

El secretario cuestiona a la tesorera la situación del convenio con DICONSA; en respuesta manifiesta que DICONSA quiere factura y no es posible entregar factura por que es pago de servicio de seguridad; y dicho pago para nada pasa por las cuantas de tesorería.

Sobre el Fondo IV- el presidente instruye a la tesorera que revisen esa partida porque existe la necesidad que seguridad publica tengan lo necesario para el desempeño de sus funciones.

Jopy

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

UNIDOS MOVIENDO AL NAYAR

La cuestión del horario queda a criterio del jefe de área: obligatorio por ley las 8 horas criterio para cada jefe de área de ser necesario mover el horario siempre y cuando cubran dichas horas que por ley corresponde.



H. XXV AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2014 - 2017

A lo cual se aprueba en su totalidad y cada uno de los puntos y peticiones, aprobándose por unanimidad con 11 votos a favor el informe de la Titular de la Tesorería Municipal. Nota: se anexa informe completo como anexo 3.

PUNTO No.7.-INFORME DE LA CONTRALORIA

Siguiendo con el orden del día el secretario le da el uso de la voz para que presente ante este cabildo su informe al Contralor Municipal C. Eduardo Torres Lucas.

Previo al inicio del informe del titular del área, el presidente Municipal informa a cabildo que ante la necesidad de evitar problemas posteriores, el ayuntamiento, el área de contraloría contara con dos asesores jurídicos para sacar adelante las funciones propias en esa área.

De la misma menciona el Contralor que se trabaja en forma coordinada con el área de sindicatura en el control de la plantilla vehicular, así como todo lo referente al haber patrimonial del ayuntamiento tanto en sus bienes muebles e inmuebles en la que se establecerá la nueva nomenclatura y los resguardos correspondientes.

Por otro lado también se está trabajando en la elaboración de las actas administrativas para cada una de las áreas y tener un mejor control de las atribuciones y responsabilidades en las que recaen cada uno de los servidores públicos a cargo. Se coordinó la capacitación para la agenda para el desarrollo municipal la cual fue impartida el día 14 de mayo.

Y para concluir el Contralor Municipal solicita que cada área tenga un mejor control del personal y por eso se llevara a cabo una capacitación.

El presidente municipal expone que se aproxima una auditoria, porque es importante estar pendientes las adquisiciones, de las normativas, actas administrativas.

En el mismo sentido se solicita la autorización de cabildo para incluir y registrar a esta administración municipal a los trabajos del Programa de la Agenda para el desarrollo municipal, en este aspecto existe la necesidad que cabildo apoye para poder reglamentar. Elaboración del manual y reglamentos en coordinación con el secretario del H. XXV Ayuntamiento Del Nayar.

A lo cual se aprueba en su totalidad y cada uno de los puntos y peticiones, aprobándose por unanimidad con 11 votos a favor el informe y peticiones del Titular de la Contraloría Municipal. Nota: se anexa informe completo como anexo número 4.



PUNTO.8.- ASUNTOS GENERALES.- En ese sentido el Presidente Municipal C. Octavio López De la Cruz, solicita a su Secretario que pregunte en asuntos generales si quedan temas pendientes por tratar, preguntando a los integrantes del Cabildo, a lo cual la regidora C. Amanda Garay Navarrete hace uso de la voz para solicitar al presidente Municipal el apoyo para costear los gastos de los técnicos, que vienen al Municipio ayudar a los grupos en la gestión de los proyectos productivos varios.

En este punto pide a los regidores apoyar en materia de salud preventivo y que para atender la petición de la C. Amanda Garay es necesario celebre otra sesión de cabildo, que será el día jueves 21 de mayo del año 2015 a las 15.00.

En ese mismo sentido el regidor Guillermo Carrillo De la Cruz manifiesta que está gestionando proyectos para los habitantes de su demarcación, así mismo el regidor Onofre complementa que también ya le han autorizado dos proyectos para grupos que se organizaron en su demarcación.

El Regidor C. Diego ballesteros manifiesta en cuanto a las brigadas de protección civil es necesario impulsar la organización y existe la necesidad de conseguir vehículos; el presidente sugiere que lo más importante es que tomen la función de organizar.

Onofre Carrillo González pregunta que le interesa adquirir un vehículo propiedad del ayuntamiento, que lo plantea para que se revise el procedimiento a seguir; no habiendo ni un tema pendiente ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDO EN EL LUGAR Y FECHA YA CITADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESION A LAS 1:30 HORAS DEL DÍA 06 DE MAYO; POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. OCTAVIO LOPEZ DE LA CRUZ.

ATENTAMENTE
"UNIDOS MOVIENDO AL NAYAR"
JESUS MARIA, MUNICIPIO DEL NAYAR

C. OCTAVIO LOPEZ DE LA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MA. ANGELA RAMIREZ ROBLES
SÍNDICO MUNICIPAL

C. CRISPIN CARRILLO CARRILLO
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO



**PROFA. AMANDA GARAY NAVARRETE
REGIDORA**

**PROF. JULIO JIMENEZ DE LA CRUZ
REGIDOR**

**C. ONOFRE CARRILLO GONZALEZ
REGIDOR**

**PROF. ALEJANDRO LOBATOS LUCAS
REGIDOR**

**C. ANGEL CARRILLO DE LA ROSA
REGIDOR**

**C. JULIA LUCAS MEDINA
REGIDORA**

**C. GUILLERMO CARRILLO DE LA CRUZ
REGIDOR**

**PROF. DIEGO BALLESTEROS MOLINA
REGIDOR**

**PROF. JUVENTINO DIAZ SERRANO
REGIDOR**

**C. PETRONILA JAVIER VAZQUEZ
REGIDORA**

LA PRESENTE REUNION CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO NO. 015 DEL H. AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT; CON FECHA 05 DE MAYO DEL 2015.